

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
PROPALMITO S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

---

En el Cantón Guayaquil, a los siete días del mes Marzo del dos mil dieciseis, en la sede ubicado en Puerto Azul 13 Mz 103 v 13; , se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

**INTRIAGO SABANDO ALEJANDRA DANIELA**, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones; **INTRIAGO SABANDO ARIANA SIBERIA**, propietaria cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:**

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Srta. **INTRIAGO SABANDO ALEJANDRA DANIELA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **INTRIAGO SABANDO ARIANA SIBERIA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el **4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **INTRIAGO SABANDO ALEJANDRA DANIELA** f), **INTRIAGO SABANDO ARIANA SIBERIA** f) **INTRIAGO SABANDO ALEJANDRA DANIELA** Gerente General, Secretario.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 7 del 2016.**



**INTRIAGO SABANDO ALEJANDRA DANIELA**  
Gerente General, Secretaria